TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 25 de mayo de 2021
EXPEDIENTE 51/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- GEN INDUSTRIAL S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas Alfonso Enrique Gómez Teniente.

Con Fundamento en el artículo 81, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 25 de mayo de 2021, se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo fecha 24 de mayo de 2021, mediante el cual el Juez de este Tribunal acuerda:

a) La certificación de ley al pie de la demanda de amparo presentada por el promovente.
b) La emisión de fotocopias certificadas del expediente de mérito para el cuaderno de ejecución de la resolución reclamada.
c) La remisión al Tribunal Colegiado del Decimocuarto Circuito que corresponda por razón de turno del original de la demanda de amparo, la constancia de notificación a la parte actora, el original del expediente y el informe justificado correspondiente.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARÍN OLIVERA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA